

A.M. BEST RATING SERVICES, INC.
PROCEDIMIENTO ANALÍTICO DEL CRPC

Número de Documento: 3C

Asunto: Revisión de Calificación

Fecha de Vigencia: 26 Octubre 2023

1. La [Revisión de la Calificación](#) de una [Calificación Crediticia de Best \(BCR, por sus siglas en inglés\)](#) existente es llevada a cabo por un Analista de Calificación y debe ocurrir dentro de los primeros seis meses, y a no más de doce meses, a partir de la [Acción de Calificación](#) más reciente.
2. Se lleva a cabo una revisión de los factores clave de calificación: la solidez del balance, el rendimiento operativo, el perfil de negocio, la gestión del riesgo empresarial y, si procede, la mejora/baja de calificación, para garantizar que la evaluación de los factores siga siendo coherente con el dictamen determinado en el comité de calificación anterior. El comité toma nota de la Acción de Calificación previa la cual ya fue revisada para cualquier expectativa del comité de calificación de la empresa. Se contacta a la empresa para solicitar una notificación de cualquier cambio material desde la última Acción de Calificación.
3. La Revisión de las Calificaciones se documenta en el [Sistema de Calificación](#) como parte del [Registro Analítico](#). La documentación debe ser suficiente para permitir una revisión después de los hechos para analizar si el Equipo Analítico tomó en cuenta la información relevante y actualizada acorde con este Procedimiento del CRPC.
4. Basándonos en la revisión, el Analista de Calificación hará una recomendación sobre si hay o no necesidad de una actualización de [Calificación Impulsada por Eventos](#). La Revisión de Calificación se remite a un Analista de Calificación que cumple con los criterios para presidir un [Comité de Calificación \(CC\)](#) como se describe en el [Procedimiento Analítico 4A](#) del CRPC, para su revisión y aprobación.
5. **No se recomienda ninguna Acción de Calificación**
 - 5.1. Para todos los BCR públicos, la fecha de revisión y una explicación de los factores clave de calificación se divulgarán en el sitio web de A.M. Best Rating Services, Inc.
6. **Acción de Calificación recomendada**
 - 6.1. Si se acepta una recomendación para una actualización de Clasificación Impulsada por Eventos, se completará tan pronto como sea posible de acuerdo con el Procedimiento Analítico 3D del CRPC.
 - 6.2. En todos los casos en que no se difunda una Revisión de Calificación para un BCR público, una Actualización de Calificación debe ocurrir a más tardar 12 meses después de la Acción de Calificación más reciente.

Fecha de Inicio: 29/08/19

Fecha de Revisión: 04/05/20; 17/12/21; 26/10/23